



---

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA,  
LLEVADA A CABO EL JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022**

En Quito, el jueves 16 de junio de 2022, a las 08:07, previa constatación del quórum, a través de la plataforma zoom se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la MSc. Margarita Mendoza Yépez, Decana de la Facultad. **Asisten los vocales principales con voto:** MSc. Ana Bayas, Primer Vocal Docente; MSc. Walter Aguilar Chasipanta, Segundo Vocal Docente; Sr. Juan Carlos Quisilema España, Vocal Estudiantil; Tgnl. Luis Vallejo, vocal por los empleados y trabajadores. **Miembros con voz:** MSc. Lilia Lara, Subdecana; PhD. Freddy Rodríguez Torres, Director de Posgrado. **Invitado** MSc. Arturo Aguirre, Presidente de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad (zoom desde la oficina de la Secretaría General).

**Por unanimidad, se APRUEBA el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Actas
  - 1.1. Sesión Ordinaria No. 13 de 9 de junio de 2022
  - 1.2. Sesión Extraordinaria No. 14 de 10 de junio de 2022
2. Conocimiento y aprobación de la Rúbrica para la Selección de Docentes de Posgrado.
3. Conocimiento y aprobación de los insumos para el mecanismo de titulación de artículo académico

**1. APROBACIÓN DE ACTAS**

**1.1. SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DE 9 DE JUNIO DE 2022**

Se aprueba el acta de la sesión de 9 de junio de 2022, a la cual se ha incorporado las observaciones enviadas por la MSc. Ana Bayas.

**1.2. SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 14 DE 10 DE JUNIO DE 2022**

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de 10 de junio de 2022 sin observaciones.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RÚBRICA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE POSGRADO.**

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 15 2022 107**

Por unanimidad SE RESUELVE APROBAR LOS CAMBIOS A LA RÚBRICA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE POSGRADO, remitida por el Consejo de Posgrado con Resolución RCP-FCF-028-2022 y Oficio Nro. UCE-FCF-CPO-2022-0219-O, consecuentemente queda insubsistente la rúbrica aprobada en la sesión de Consejo Directivo de 25 de abril de 2022 según RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 08 2022 058.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 015-2022 FCF-CDE

---

### 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INSUMOS PARA EL MECANISMO DE TITULACIÓN DE ARTICULO ACADÉMICO

Se conoce la Resolución del Consejo de Carrera No. 054 FCF-CC, de la sesión de 6 de junio de 2022, mediante la cual se remiten los INSUMOS para el mecanismo de titulación "Artículo Académico".

La MSc. Ana Bayas presenta sus observaciones, las cuales son analizadas por los miembros de Consejo Directivo.

La MSc. Ana Bayas y el MSc. Walter Aguilar reiteran el requerimiento que los instrumentos y documentos que se remitan a Consejo Directivo por parte del Consejo de Carrera sean debidamente revisados y corregidos en esa instancia con objeto de optimizar el tiempo de las sesiones del máximo organismo colegiado de la Facultad en el marco de las atribuciones que cada uno debe cumplir según las atribuciones que les confiere el Estatuto de la Universidad.

La MSc. Lilia Lara, Subdecana, manifiesta que en la Resolución 054 FCF-CC se aclaró que el Consejo de Carrera revisó los insumos y flujogramas sobre el mecanismo de titulación de artículo académico que fueron planteados por el anterior Subdecano los cuales también fueron analizados por la Coordinadora de la COIF; en ese contexto, todas las observaciones son bienvenidas para su análisis con el apoyo de la Coordinadora de la COIF y los miembros del Consejo de Carrera.

#### **RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 15 2022 108**

Luego de la revisión y análisis de cada formato, por unanimidad, SE RESUELVE lo siguiente:

#### 1. REALIZAR las siguientes OBSERVACIONES GENERALES a todos los formatos:

- Tildar todas las mayúsculas.
- Unificar tipos y tamaños de letra.
- No deberá ir con encabezados institucionales los formatos que firman los estudiantes, sino en hoja en blanco.
- Los formatos que firman los docentes debe ir con encabezado institucional incluyendo la dependencia de la cual se generan los formatos.
- No se debe colocar la fecha predeterminada (día, mes y año).
- En el vocativo no separar el cargo "Subdecana de la Facultad de Cultura Física", debe mantenerse en la misma fila.
- En todos los documentos deben tener espacio entre cada dato del vocativo: título, nombre, cargo y la palabra presente.
- En la parte del saludo de los oficios colocar en singular "De mi consideración" cuando solo firma una persona, y "De nuestras consideraciones" cuando firman dos personas o más". No debe ir "De mis consideraciones"
- En todos los formatos corregir la denominación "artículo científico" por "artículo académico".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito-Ecuador



ACTA No. 015-2022 FCF-CDE

- En la parte que firma el estudiante se debe aumentar el correo electrónico.
- En la parte que firma del docente, quitar las opciones múltiples de datos de correo y otros, solo debe ir el nombre.

**2. REALIZAR las siguientes OBSERVACIONES A CADA FORMATO:**

**01 Formato Solicitud Artículo Académico**

- No se debe colocar la fecha predeterminada (día, mes y año).
- Corregir la denominación "artículo científico" por "artículo académico".
- En la parte del saludo de los oficios colocar en singular "De mi consideración" cuando solo firma una persona, y "De nuestras consideraciones" cuando firman dos personas o más". No debe ir "De mis consideraciones"
- En el vocativo no separar el cargo "Subdecana de la Facultad de Cultura Física", debe mantenerse en la misma fila.
- En el segundo párrafo se sugiere el siguiente texto "De no terminar el Artículo Académico, me someteré a las disposiciones legales y reglamentarias de la Universidad Central del Ecuador"

Con estas observaciones se aprueba el formato "Solicitud Artículo Académico".

**02 Ficha Técnica Artículo Académico**

- Se debe corregir la denominación "Certificado de egresamiento" por "CERTIFICADO TÉRMINO DE MALLA CURRICULAR"

Con estas observaciones se aprueba el formato "Ficha Técnica Artículo Académico".

**03 Solicitud Estudiante Tribunal Lector, Evaluador, Defensa Oral**

- No deberá ir con encabezado institucional, sino en hoja en blanco.
- No se debe colocar la fecha predeterminada (día, mes y año).
- En la parte del saludo de los oficios colocar en singular "De mi consideración" cuando solo firma una persona, y "De nuestras consideraciones" cuando firman dos personas o más". No debe ir "De mis consideraciones"
- En el vocativo no separar el cargo "Subdecana de la Facultad de Cultura Física", debe mantenerse en la misma fila.
- En todos los documentos deben tener espacio entre cada dato del vocativo: título, nombre, cargo y la palabra presente.
- En la opción de elección de la Carrera aumentar la Carrera Docencia en Cultura Física.
- Que en los datos del estudiante que constan después de la firma se aumente la opción de correo electrónico.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 015-2022 FCF-CDE

Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección el formato "Solicitud Estudiante Tribunal Lector, Evaluador, Defensa Oral".

**04 Informe Docente Tutor al Tribunal Lector, Tribunal Evaluador**

- Debe ir con encabezado institucional incluyendo la dependencia de la cual se generan los formatos.
- No se debe colocar la fecha predeterminada (día, mes y año).
- En la parte del saludo de los oficios colocar en singular "De mi consideración" cuando solo firma una persona, y "De nuestras consideraciones" cuando firman dos personas o más". No debe ir "De mis consideraciones"
- En el vocativo no separar el cargo "Subdecana de la Facultad de Cultura Física", debe mantenerse en la misma fila.
- En todos los documentos deben tener espacio entre cada dato del vocativo: título, nombre, cargo y la palabra presente.
- En la opción de elección de la Carrera aumentar la Carrera Docencia en Cultura Física.
- Corregir la denominación "artículo científico" por "artículo académico".
- Se debe verificar si el formato 4.0 debe llenarse o si es pertinente ajustar el formato 4 a un artículo de revisión para viabilizar el proceso.
- En la opción de elección de la Carrera aumentar la Carrera Docencia en Cultura Física.
- Que en los datos del docente que constan después de la firma solo conste su nombre.

Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección el formato "Informe Docente Tutor al Tribunal Lector, Tribunal Evaluador".

**05 Informe del Tribunal Lector y Tribunal Evaluador**

- Debe ir con encabezado institucional incluyendo la dependencia de la cual se generan los formatos.
- No se debe colocar la fecha predeterminada (día, mes y año).
- En la parte del saludo de los oficios colocar en singular "De mi consideración" cuando solo firma una persona, y "De nuestras consideraciones" cuando firman dos personas o más". No debe ir "De mis consideraciones"
- En el vocativo no separar el cargo "Subdecana de la Facultad de Cultura Física", debe mantenerse en la misma fila.
- En todos los documentos deben tener espacio entre cada dato del vocativo: título, nombre, cargo y la palabra presente.
- En el pie de firma se debe cambiar "DOCENTE TUTOR ARTÍCULO ACADÉMICO" por "DOCENTE MIEMBRO TRIBUNAL ..."

Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección el formato "Informe del Tribunal Lector y Tribunal Evaluador".



**08 Rúbrica Defensa Oral Artículo (Excel)**

- Se *deben* hacer correcciones de forma: debe haber concordancia entre las letras y los colores de las letras; hay doble línea después del título RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO ACADÉMICO, verificar si corresponde.
- Considerar que el aspecto a evaluar “PRESENTACIÓN GENERAL”, no debería ir debido a que se evalúa los mismos aspectos de manera más detallada en los 4 indicadores que siguen en la rúbrica y solo confunde la evaluación del tribunal.
- En el aspecto a evaluar PRESENTACIÓN DIGITAL, en la valoración 4 EXCELENTE, verificar si la conjunción “y” después de la frase “clara y suficiente”, es adecuada, en el puntaje 2 verificar si se puede mejorar la redacción “poco atractiva para el receptor”; en la valoración 1 mejorar la redacción de “no atrae la atención del receptor”. Identificar si es pertinente que se mantenga este aspecto a evaluar por cuanto ya están contenidos en los cuatro valores restantes.
- En el aspecto DOMINIO DEL CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN, identificar los adjetivos que se debe colocar en cada valoración en dependencia de la degradación de cada una, en la valoración 4 se pone “completo”, los puntajes 3 y 2 se coloca “buen”, en la valoración 0 se coloca “no parece entender”, se recomienda colocar No domina el contenido del tema.

Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección el formato “Rúbrica Defensa Oral Artículo (Excel)”.

**ORGANIGRAMA DE ARTÍCULOS**

- Corregir la palabra “acesoria” por “asesoría”
- Justificar porque se coloca 10 días de plazo para el informe.
- Definir en el texto que palabras deben ir con mayúsculas, con minúsculas, con colores y tildar lo que corresponda (incluidas las mayúsculas)
- Se debe analizar si es pertinente colocar que el tema es aprobado por el docente de la asignatura de séptimo semestre, toda vez que en esa etapa los estudiantes no definen el mecanismo de titulación, sino que este proceso sirve para aprobar la asignatura y tener una aproximación para definir que opción de titulación será la que escojan; en ese mismo sentido entonces se deberá identificar si en el flujograma es pertinente colocar el “archivo de tema de investigación y/o artículo académico en unidad de titulación”.
- En el caso de considerar la adaptación del formato 4.0, en el flujograma detallar lo pertinente.
- Verificar si el flujograma propuesto es pertinente con el re-rediseño de la malla curricular actual.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 015-2022 FCF-CDE

---

**06 Rúbrica de Revisión Artículo**

- Debe ir con encabezado institucional incluyendo la dependencia de la cual se generan los formatos.
- En el título luego de la palabra REVISIÓN debe ir "SISTEMÁTICA"
- En el primer indicador no debe ir en plural debe decir "TÍTULO Y AUTOR"
- En el número 2 poner en singular "Autor" "e-mail"
- En el indicador RESUMEN quitar "Y PALABRAS CLAVES"; revisar los puntajes asignados, se solicita analizar una asignación de 0,25 puntos en cada indicador.
- En el indicador INTRODUCCIÓN, en el número 10 verificar los indicadores de justificación del estudio con los siguientes (importancia, interés, beneficiarios y viabilidad), para que tenga coherencia con lo detallado en el documento 2 en el indicador "justificación"
- En el indicador CITAS Y REFERENCIAS, en el número 24 quitar "Las citas cumplen con las normas APA" puesto que no todas las revistas exigen esta normativa, se sugiere en relación con la revista donde publique.
- Colocar el mismo tamaño y tipo de letra en los indicadores detallados.

**Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección el formato "Rúbrica de Revisión Artículo".**

**07 Rúbrica de Evaluación Artículo (Word)**

- Debe ir con encabezado institucional incluyendo la dependencia de la cual se generan los formatos.
- En el indicador RESUMEN quitar "Y PALABRAS CLAVES", y revisar los puntajes.
- En el indicador MATERIALES Y MÉTODOS (METODOLOGÍA), se deberá revisar esta denominación.
- En el indicador RESULTADOS, en el número 22 revisar si se mantiene palabra "mapas" después de la palabra "figuras", se debe justificar el número de 8, que se describe en el mismo apartado.
- En el indicador DISCUSIÓN, en el número 23 se deberá precisar a qué se refiere "estilo sencillo"; en el número 24, se debe justificar que significa "no repite resultados, solo fundamenta estos", en el número 25 revisar si van los términos "coincidencia o contraposición" o en su lugar deben ir las palabras "congruencias y contradicciones", verificar puntaje; verificar si el indicador 26 debe eliminarse porque al parecer ya está incluido en el indicador 25, en el número 27 se debe determinar un mínimo de recomendaciones.
- En el indicador CITAS Y REFERENCIAS, en el número 28 y 29 quitar Las citas y referencias cumplen con las normas APA" puesto que no todas las revistas exigen esta normativa.
- Colocar el mismo tamaño y tipo de letra en los indicadores detallados.

**Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección el formato "Rúbrica de Evaluación Artículo (Word)".**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito-Ecuador

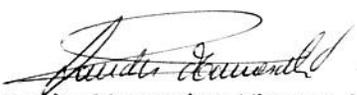


ACTA No. 015-2022 FCF-CDE

Con estas observaciones se dispone devolver al Consejo de Carrera para la revisión y corrección del flujograma ORGANIGRAMAS DE ARTÍCULO y consideración de las mismas observaciones en el ORGANIGRAMA PROYECTOS Y ARTÍCULOS.

*A las 10:52 se termina la sesión.*

  
MSc. M. Margarita Mendoza Yépez  
DECANA, PRESIDENTA DEL C. DIRECTIVO

  
Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc  
SECRETARIA ABOGADA

*(\*) La grabación de la sesión se encuentra en archivo digitales del Consejo Directivo.*



## CONVOCATORIA

No. 2022-15 FCF-CDE

Por disposición de la MSc. Margarita Mendoza, Decana de la Facultad, en el marco de la disposición del Consejo Directivo de 9 de junio de 2022, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA** de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará de presencialmente en la sala de uso múltiple, y de manera **VIRTUAL** a través de la plataforma zoom, el día **JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2022, a las 08h00**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de la Rúbrica para la Selección de Docentes de Posgrado.
2. Conocimiento y aprobación de los insumos para el mecanismo de titulación de artículo académico

Quito, 9 de junio de 2022



Firmado electrónicamente por:  
**LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**

### MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

MSc. Margarita Mendoza Yépez	DECANA
MSc. Ana Bayas	PRIMER VOCAL DOCENTE
MSc. Walter Aguilar	SEGUNDO VOCAL DOCENTE
Sr. Juan Carlos Quisilema	VOCAL ESTUDIANTIL
Tgnl. Luis Vallejo	VOCAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

### MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

MSc. Lilia Lara Chalá	SUBDECANA
Prof. Freddy Rodríguez Torres, PhD.	DIRECTOR DE POSGRADO

### INVITADOS

MSc. Arturo Aguirre	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES
Sr. Juan Carlos Gómez	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
Tgnl. Luis Vallejo	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES